



**Gobierno  
de Monterrey**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA LA LICITACIÓN NO. SIS-MTY-RP-03/24-IR**

Acta que se formula en relación al concurso No. SIS-MTY-RP-03/24-IR relativo a: “DEMOLICIÓN DE BARRERA Y CAMELLÓN CENTRAL EN AVENIDA JOSÉ ELEUTERIO GONZALEZ (GONZALITOS) EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN”

Siendo las **10:00 hrs.** del día **08 de Enero de 2025** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal en Ave. Zaragoza y Ave. Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la INVITACIÓN RESTRINGIDA respectiva, las personas Físicas y/o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey, N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura Sostenible Municipal a través de la Dirección de Proyectos.
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
4. Durante la ejecución de los trabajos, el área, deberá mantenerse limpia en todo momento, evitando por cualquier motivo que afecte los cruces peatonales de la zona.
5. Los volúmenes se deberán presentar y validar con topografía, conforme a volumen medido en caja.
6. Los bancos de nivel y niveles de proyecto, serán revisados y validados por la supervisión durante toda la obra.
7. Previo y durante la ejecución de los trabajos la empresa participante deberá de tramitar con anticipación los permisos necesarios para Uso y Cierre de Vialidad en su caso, Traslados de Equipo Pesado, Escombro, etc., de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio Vigente, este trámite podrá ser realizado en línea en la página del Municipio de la Ciudad de Monterrey, N.L.

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 8130 6565 [monterrey.gob.mx](mailto:monterrey.gob.mx)

**MTY**  
**AQUÍ SE RESUELVE**



**Gobierno  
de Monterrey**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA LA LICITACIÓN NO. SIS-MTY-RP-03/24-IR**

| EMPRESA                                                | REPRESENTANTE<br>(NOMBRE Y FIRMA)                                 |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1. PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V.         | NOMBRE: <u>José Anay Martínez López</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>  |
| 2. HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.                   | NOMBRE: <u>Hector Orbis Trigo</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>        |
| 3. TERRA MAYA PENINSULAR, S.A. DE C.V.                 | NOMBRE: <u>César Arturo Aguirre MTZ</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>  |
| 4. INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.                    | NOMBRE: <u>Jaime Chavarria Arguellar</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u> |
| 5. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>Germin A. Flores García</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>   |

[Firma]  
ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y  
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

[Firma]  
ING. CARLOS OSVALDO VILLEGAS RODRIGUEZ  
POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 8130 6565 [monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

**MTY**  
**AQUÍ SE RESUELVE**